Municipio de Villavicencio

Villavicencio, 24/05/2023

Doctor(a):
MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO N°. 3872 DE 2022, N°. DEL PROCESO EN SECOP SASI-011-2022
PERIODO No. 2 del 01 MARZO de 2023 al 30 de ABRIL de 2023.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	3872 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 SASI-011-2022
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ____X____
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A R/L. RAFAEL FERNANDO BAQUERO MEDINA
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 800.079.482-9
OBJETO:	"SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19, EMULSION ASFALTICA CRR-1 Y CRL-1 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y PRESERVACION DE LA ESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JOHAN SEBASTIAN OICATÁ QUIMBAYA C.C.1.121.864.656 LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE C.C. 1.121.864.976
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	31 DE ENERO DE 2023 23 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	$1.899.993.050,00 MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/CTE

FECHA DE INICIO:	28/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/06/2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (MODIFICACIÓN + ADICIÓN)	N.A.		
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A.		
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	N. A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 31/01/2023, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO 2 del 01/03/2023 al 30/04/2023** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 64,41%.

ACTIVIDAD No. 1
Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el Supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80
Descripción del avance: Se firmó acta de inicio el 28 de diciembre de 2022.
Anexos y Evidencias: Acta de inicio.

ACTIVIDAD No. 2
Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el contrato, Incluyendo su Ficha técnica, estudios previos y sus pliegos de condiciones.
Descripción del avance: El contratista ejecutó el contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato.
Anexos y Evidencias: Ensayos de laboratorio de mezcla y emulsión asfáltica suministrada y recibos de suministro y control de materiales.

ACTIVIDAD No. 3
Suministrar los bienes contratados con la calidad debida de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la Ficha Técnica y en las condiciones descritas en los documentos que hacen parte integral del contrato, en particular los estudios previos, pliegos de condiciones y la oferta adjudicataria.
Descripción del avance: El contratista suministro los bienes contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato, estudios previos, pliegos de condiciones y la oferta.
Anexos y Evidencias: Ensayos de laboratorio de mezcla y emulsión asfáltica suministrada.

ACTIVIDAD No. 4

Garantizar el suministro continuo de asfalto para la ejecución del presente contrato, para tal efecto el contratista debe contar bien sea en calidad de propietario o arrendatario convenio de servicio con una planta productora de mezclas de producción mínima de 100 ton/hora localizada dentro del municipio de Villavicencio, que garantice la disponibilidad del material para ser entregado en la Ciudad de Villavicencio (Zona urbana y rural) durante las 24 horas del día incluidos dominicales y festivos, el cual deberá ser suministrado por una empresa legal y que cuente con los respectivos permisos y licencias

Descripción del avance: El contratista suministro el asfalto en la planta localizada en el sector minero de la Cuncia, la cual cuenta con una producción mínima de 100 ton/hora.

NUMERO DE RECIBO	MATERIAL	UND	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1341	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1342	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1343	MDC19	M3	6,64	$727.200,00	$4.828.608,00
1344	MDC19	M3	6,64	$727.200,00	$4.828.608,00
1345	MDC19	M3	6,64	$727.200,00	$4.828.608,00
1346	MDC19	M3	14,11	$727.200,00	$10.260.792,00
1347	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1348	MDC19	M3	14,11	$727.200,00	$10.260.792,00
1350	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1351	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1352	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1353	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1354	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1355	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1356	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1357	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1358	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1359	MDC19	M3	9,96	$727.200,00	$7.242.912,00
1360	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1361	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1363	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1364	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1365	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1366	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1367	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1368	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1369	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1370	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1371	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1372	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1373	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1374	MDC19	M3	9,96	$727.200,00	$7.242.912,00
1375	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00

Municipio de Villavicencio

NUMERO DE RECIBO	MATERIAL	UND	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1376	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1377	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1378	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1379	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1380	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1381	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1382	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1383	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1385	MDC19	M3	5,81	$727.200,00	$4.225.032,00
1386	MDC19	M3	5,81	$727.200,00	$4.225.032,00
1387	MDC19	M3	4,98	$727.200,00	$3.621.456,00
1388	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1389	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1390	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1391	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1392	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1393	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1394	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1395	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1396	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1397	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1398	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1399	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1400	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1401	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1402	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1404	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1405	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1406	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1407	MDC19	M3	8,30	$727.200,00	$6.035.760,00
1408	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1409	MDC19	M3	5,81	$727.200,00	$4.225.032,00
1410	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1411	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1412	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1413	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1414	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1415	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1416	MDC19	M3	5,81	$727.200,00	$4.225.032,00
1417	MDC19	M3	5,81	$727.200,00	$4.225.032,00
1418	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1419	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00

NUMERO DE RECIBO	MATERIAL	UND	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1420	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1421	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1422	MDC19	M3	7,47	$727.200,00	$5.432.184,00
1423	MDC19	M3	5,81	$727.200,00	$4.225.032,00
TOTAL			610,88		$ 444.231.936,00

Anexos y Evidencias: Permisos y licencias empresa, recibos de suministro y control de materiales.

ACTIVIDAD No. 5
Garantizar el suministro continuo de emulsión para la ejecución del presente contrato, para tal efecto el contratista debe contar bien sea en calidad de propietario o arrendatario o convenio de servicio con una planta de emulsión localizada dentro del municipio de Villavicencio, que garantice la disponibilidad del material para ser entregado en la Ciudad de Villavicencio (Zona urbana y rural) durante las 24 horas del día incluidos dominicales y festivos, el cual deberá ser suministrado por una empresa legalmente constituida y que cuente con los respectivos permisos y licencias.
Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, el contratista suministro la emulsión en la planta localizada en el sector minero de la Cuncia.

- Emulsión de Rotura Rápida (CRR-1)

NUMERO DE RECIBO	MATERIAL	UND	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1349	EMULSION CRR-1	GAL	550,00	$8.650,00	$4.757.500,00
1362	EMULSION CRR-1	GAL	660,00	$8.650,00	$5.709.000,00
1384	EMULSION CRR-1	GAL	660,00	$8.650,00	$5.709.000,00
1403	EMULSION CRR-1	GAL	550,00	$8.650,00	$4.757.500,00
1424	EMULSION CRR-1	GAL	330,00	$8.650,00	$2.854.500,00
TOTAL			2.750,00		$23.787.500,00

- Emulsión de Rotura Lenta (CRL-1)

Durante el periodo del presente informe, no se suministró emulsión CRL-1.

Anexos y Evidencias: Permisos y licencias empresa.

ACTIVIDAD No. 6
El suministro de la mezcla asfáltica y emulsión deberá realizarse previa autorización del supervisor del contrato.
Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, el contratista suministro la mezcla y emulsión asfáltica de acuerdo a la orden de suministro dada por la supervisora del contrato o la persona designada.
Anexos y Evidencias: Formato 1201-F-MCB-10-V1 "Orden de suministro" aprobado 21/04/2015

ACTIVIDAD No. 7
El suministro se deberá garantizar las 24 horas del día, incluyendo domingos y festivos.
Descripción del avance: El contratista suministro la mezcla y emulsión asfáltica en los horarios indicados por la entidad.
Anexos y Evidencias: NA

ACTIVIDAD No. 8
La medición de volumen del material entregado por la planta de asfalto y emulsión, será corroborada por los operadores de las volquetas asignados por la Secretaría de Infraestructura, quienes darán visto en la hoja de despacho del material.
Descripción del avance: El volumen de material entregado por la planta, fue verificada por los conductores de las volquetas como se evidencia en el recibo de suministro y control de materiales.
Anexos y Evidencias: Recibo de suministro y control de materiales firmado por el conductor.

ACTIVIDAD No. 9
El contratista debe garantizar que la mezcla asfáltica será entregada conforme a las especificaciones técnicas descritas en la Norma No. 450 de INVIAS, de lo contrario no será recibida por la Entidad y el contratista acarreará con los costos derivados a los retrasos que se presenten.
Descripción del avance: El contratista entregó certificación indicando que la mezcla asfáltica cumple con las especificaciones técnicas descrita en la Norma 450 INVIAS.
Anexos y Evidencias: Certificación

ACTIVIDAD No. 10
Para cada pago parcial entregar reporte de calidad de asfaltos y de ensayos.
Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, se tomaron de manera aleatoria muestras para establecer la calidad del asfalto suministrado.
Anexos y Evidencias: Ensayos de laboratorio de mezcla y emulsión asfáltica suministrada.

ACTIVIDAD No. 11
El contratista deberá realizar el suministro de mezcla y emulsión asfáltica, objeto del presente proceso de selección, en el municipio de VILLAVICENCIO, cumpliendo de manera estricta con los volúmenes de entrega, oportunidad, seguridad, pre del producto.
Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, el contratista suministro la mezcla asfáltica y emulsión asfáltica, relacionada a continuación:

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						ACTA DE PAGO PARCIAL N. 01		PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL N. 02		VALOR SUMINISTRADO ACUMULADO		VALOR PENDIENTE POR SUMINISTRAR	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC - 19 (SUELTA EN PLANTA)	M3	2.499,00	$ 727.200,00	$ 1.817.272.800,00	990,19	$ 720.066.168,00	610,88	$ 444.231.936,00	1.601,07	$ 1.164.298.104,00	897,93	$ 652.974.696,00
2	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA DE ROTURA RAPIDA TIPO CRR-1	GL	7.497,00	$ 8.650,00	$ 64.849.050,00	4.125,00	$ 35.681.250,00	2.750,00	$ 23.787.500,00	6.875,00	$ 59.468.750,00	622,00	$ 5.380.300,00
3	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA DE ROTURA LENTA TIPO CRL-1	GL	2.008,00	$ 8.900,00	$ 17.871.200,00		$ -		$ -	0,00	$ -	2.008,00	$ 17.871.200,00
				VALOR INCLUIDO IVA	$ 1.899.993.050,00	39,78%	$ 755.747.418,00	24,63%	$ 468.019.436,00	64,41%	$ 1.223.766.854,00	35,59%	$ 676.226.196,00

Anexos y Evidencias: Formato 1201-F-MCB-10-V1 "Orden de suministro" aprobado 21/04/2015.

ACTIVIDAD No. 12
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA a través del supervisor del contrato en aras de una correcta ejecución del mismo

Descripción del avance: El contratista acató las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
Anexos y Evidencias: Formato 1201-F-MCB-10-V1 "Orden de suministro" aprobado 21/04/2015

ACTIVIDAD No. 13
Dar a conocer a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA cualquier reclamación que Indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
Descripción del avance: No se presentaron reclamaciones por parte del contratista.
Anexos y Evidencias: NA

ACTIVIDAD No. 14
Dar estricto cumplimiento a todas las medidas de BIOSEGURIDAD impartidas por el supervisor del contrato para la ejecución del mismo, como también acatar todas las disposiciones que ordene el Gobierno Nacional, respecto al control y mitigación de la propagación del COVID-19, para lo cual deberán presentar previo al acta de inicio un informe donde se describan los controles que realizan, este informe deberá ser revisado y contar con visto bueno del área de SST de la Secretaría de Infraestructura
Descripción del avance: Previo al acta de inicio, el contratista entrego el informe donde se describen los controles respecto al control y mitigación de la propagación del COVID-19.
Anexos y Evidencias: Informe y visto bueno de la profesional SST de la Secretaría de Infraestructura.

ACTIVIDAD No. 15
Comunicarle a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato
Descripción del avance: Durante el presente periodo no se presentó ningún inconveniente que afectará la ejecución del contrato.
Anexos y Evidencias: NA

ACTIVIDAD No. 16
Estar a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados para lo cual debe presentar la certificación de cumplimiento de las obligaciones con lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 con cada presentación de las actas de recibo parcial y final del contrato.
Descripción del avance: El contratista presentó las planillas de autoliquidación de aportes de los meses de febrero, marzo y abril de 2023, y certificado de pago de seguridad social y aportes firmada por el revisor fiscal Carlos Yesid Martínez Castillo.
Anexos y Evidencias: Planilla No. 7872540646, 7877076697 y 7879736449, certificado revisor fiscal.

ACTIVIDAD No. 17
Tomar las medidas conducentes para el debido oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato de conformidad con lo establecido en el Manual de Interventorías y Supervisión de la Alcaldía de Villavicencio
Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, el contratista cumplió con esta obligación.
Anexos y Evidencias: NA

ACTIVIDAD No. 18
No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actúan por fuera de la ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar tal evento al acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA a través del supervisor del contrato en aras de una correcta ejecución del mismo y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias

Descripción del avance: No se presentaron inconvenientes.
Anexos y Evidencias: NA.

ACTIVIDAD No. 19
Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato y de informe final de ejecución, avalado por el Supervisor(a) del contrato.
Descripción del avance: El contrato está en ejecución, fecha de terminación 27 de junio de 2023. Por lo tanto, aun no se suscribe el acta de liquidación.
Anexos y Evidencias: NA.

ACTIVIDAD No. 20
Constituir la garantía exigida en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato
Descripción del avance: El contratista constituyó la póliza No. 33-44-101234192 que amparan el cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad y correcto funcionamiento de los bienes; y la póliza No. 33-40-101072729 -Responsabilidad civil extracontractual.
Anexos y Evidencias: póliza No. 33-44-101234192 y 33-40-101072729.

ACTIVIDAD No. 21
Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales) en los términos señalados en la Ley
Descripción del avance: El contratista entregó la planilla correspondiente al mes de febrero, marzo y abril de 2023.
Anexos y Evidencias: Informe de contratista y planillas No. 7872540646, 7877076697 y 7879736449.

ACTIVIDAD No. 22
Las demás que, conforme a la Ley, así como a la esencia del contrato correspondiente.
Descripción del avance: Se realiza cada una de las sugerencias por parte de entidad contratante.
Anexos y Evidencias: NA

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Buena
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Buena
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Buena
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Buena

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	FEBRERO 2023
Fecha de Pago	07/03/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 111.462.708
Número de Planilla	7872540646
Valor pagado en SALUD	$ 4.795.400
Valor pagado en PENSIÓN	$ 18.098.100
Valor pagado en ARL	$ 7.386.600

Mes de Cotizado	MARZO 2023
Fecha de Pago	12/04/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 115.387.528
Número de Planilla	7877076697
Valor pagado en SALUD	$4.963.500,00
Valor pagado en PENSIÓN	$18.725.500,00
Valor pagado en ARL	$7.591.900,00

Mes de Cotizado	ABRIL 2023
Fecha de Pago	08/05/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 116.419.355,00
Número de Planilla	7879736449
Valor pagado en SALUD	$6.039.700,00
Valor pagado en PENSIÓN	$18.896.600,00
Valor pagado en ARL	$7.596.200,00

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PRIMER PAGO	$755.747.418,00 COP	0	28/12/2022 al 28/02/2023	39.78%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$468.019.436,00 COP	0	01/03/2023 al 30/04/2023	24.63%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$676.226.196,00 COP	0	01/03/2023 al 27/06/2023	35.59%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.899.993.050,00 COP		28/12/2022 al 27/06/2023	100%

8. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO No. 2** comprendido entre el **01 DE MARZO DE 2023 al 30 DE ABRIL DE 2023,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($468.019.436,00) MCTE**. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
Otros que considere necesarios.

JOHAN SEBASTIAN OICATÁ QUIMBAYA
DIRECTOR OPERATIVO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
3123598211

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.